

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03132-2024-U

**ALCALÀ DE XIVERT**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al que se remite el artículo 177 del mismo Texto Refundido, se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el 29 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar la Modificación de Créditos nº 8/2024 mediante declaración de no disponibilidad de créditos por importe de 120.235,25 € que afecta al vigente Presupuesto y que se relaciona a continuación resumido por capítulos:

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
SEGUNDO	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	36.710,43
CUARTO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.250,00
SEXTO	INVERSIONES REALES	82.274,82
TOTAL		120.235,25

En Alcalà de Xivert, a 28 de junio de 2024.  
Alcalde,  
Francisco Juan Mars.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE